

HACIA UNA UTICA PRODUCTIVA TURISTICA EFICIENTE Y EN PAZ

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UTICA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Útica Cundinamarca, 2.000.

PRESENTACION

El ordenamiento del territorio está orientado a identificar, definir y potenciar las distintas acciones sobre el suelo del territorio, para encauzar el desarrollo social y económico de la población y de esta manera mejorar sus condiciones de vida hacia el futuro. Por lo tanto, el horizonte del ordenamiento inicialmente reconoce las condiciones actuales del territorio y se enfoca en la previsión de actuaciones que propendan por lograr el futuro deseado, a través de un proceso de transformación temporal.

Así, el ordenamiento del territorio se constituye en una herramienta clave para abordar de manera integral los diferentes temas que lo constituyen siendo posible visualizar los diferentes niveles de desarrollo que se presentan y, a partir de allí, orientar los esfuerzos hacia la provisión de un conjunto de acciones que procuren una adecuada distribución de las actividades y el reparto equitativo de las cargas y los beneficios derivados del desarrollo.

LUIS ORLANDO MAHECHA RODRIGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

MARCO METODOLOGICO

Dentro de la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Útica se tiene en cuenta principalmente la metodología desarrollada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, además de contar con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional CAR de Cundinamarca en lo que respecta al plan conjunto que elaboro para el municipio de Tausa.

Además como una de las medidas para implementar la ley 388 de 1997, se han expedido una serie de actos administrativos modificatorios de los contenidos de la ley de Desarrollo Territorial, necesarios para la aplicación de los instrumentos por parte de los municipios, tendientes a complementar la ley y algunas disposiciones, ya sea de carácter reglamentario o metodológico dando como respuesta final los lineamientos metodológicos en cinco etapas:

1. Etapa Preliminar: Conocimiento de la ley 388 y las determinantes ambientales
2. Prediagnostico: Recopilación de la información
3. Etapa de Diagnóstico: Organización de la información
4. Etapa de análisis y formulación
5. Etapa de Implementación
6. Etapa de Evaluación y seguimiento

Bajo este contexto, se tiene que el documento técnico de soporte se origina como uno de los resultados del proceso de planificación y este contiene el desarrollo, la descripción y la aplicación de los distintos procesos técnicos empleados para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, este documento incluye cuatro partes :

1. Documento general
2. Cartografía general
3. Documento resumen
4. Proyecto de acuerdo

1. Documento General

Que incluye los componentes general, urbano y rural, además de el análisis de cada uno de ellos y la formulación que incluye programas a ejecutar de acuerdo con el análisis.

2. Cartografía General

Corresponde a los documentos gráficos del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio e incorporan e ilustran todos los temas que componen el análisis espacial del territorio y el modelo de ocupación adoptado.

3. Documento resumen

Contiene un compilado de lo fundamental y principal del esquema, de una manera sencilla y sirve como introducción para la lectura del mismo.

4. Proyecto de Acuerdo

Dentro de este se plasma toda la reglamentación inherente al análisis hecho dentro del plan y este dicta normas en cuales por su naturaleza tienen prioridad a partir de que este sea sancionado.

En conclusión, bajo lo anterior, como uno de los resultados del proceso de planificación, que al ser aprobado en toda su extensión por el acuerdo que adopté el Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Útica; el presente documento se constituye en parte integrante de dicho acto administrativo. En tal virtud y toda vez que fue concebido teniendo en cuenta las prioridades del Plan de Desarrollo del Municipio como factor fundamental ha de ser observado por la administración municipal, sus dependencias, entes descentralizados del orden municipal y autoridades o instancias de planeación municipal.

MARCO JURIDICO

Las siguientes leyes reglamentan los principios rectores del ordenamiento territorial.

Constitución política

Enmarca el régimen territorial definiendo la organización y división territorial, las entidades territoriales, la ley orgánica de Ordenamiento Territorial, la creación de municipios, y varias disposiciones referentes a la región administrativa y la planificación.

Ley 2811 de 1974 y decretos reglamentarios

Regula los aspectos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el ambiente y las áreas de manejo especial.

Decreto - Ley 1333 de 1986

Naturaleza, creación y funcionamiento de los municipios.

Ley 9 de 1989

Planeación del desarrollo municipal. Desarrollo urbano y reglamentación de usos del suelo.

Ley 60 de 1993

Distribución de los recursos y competencias de las entidades territoriales. Situado fiscal, transferencias de los ingresos corrientes de la nación.

Ley 99 de 1993

Estatuto general de utilización del suelo. Ordenamiento ambiental del territorio.

Ley 136 de 1994

Funciones y competencias de los municipios, categorización, organización y división territorial.

Ley 152 de 1994

Plan de desarrollo municipal, concejos territoriales de planeación y formulación del plan de ordenamiento territorial.

Ley 388 de 1997

Ley de desarrollo territorial

Clasificación del territorio, planes de ordenamiento territorial y plusvalía.

Ley 151 de 1998

Zonas receptoras generadoras de derecho de construcción.

Decreto 879 de 1998

Reglamenta las disposiciones de la ley 388, fijando plazos límites para la realización del E.O.T y define los diferentes aspectos que deben ser estudiados dentro del desarrollo de la formulación del mismo.

De igual modo resalta la importancia de darle continuidad al E.O.T al ser ensamblado con otros planes.

RESEÑA HISTORICA

Las tierras de Utica fueron exploradas desde los tiempos de la conquista, cuando por los lados del río Negro viajaban entre el bajo Magdalena y Santafé de Bogotá las expediciones conquistadoras; sus primitivos pobladores fueron Los Panches.

A mediados del siglo XIX se fundó en lo que es hoy Utica un caserío llamado Salinas por los hermanos Calixto y Anselmo Gaitán, oriundos de La Palma, célebres políticos liberales que operaban en permanente contienda contra los conservadores de La Peña y Quebradanegra.

A dicho caserío, que tuvo asiento en el actual barrio de “Pueblo Viejo”, se le dio el nombre de Salinas en razón de las fuentes termales y azufradas allí existentes.

Por aquellos años Manuel Murillo Toro tenía allí la hacienda de “Curapo”, donde vivió varios años y escribió sus memorias. Hombre de vasta cultura, como admirador de los nombres latinos hizo que a la naciente población se le diese el nombre de Utica; el nuevo poblado fue reconocido oficialmente por Ley, el 24 de diciembre de 1863.

Nuestra población tuvo el mayor auge turístico y económico en las décadas de 1920 a 1960. Siendo escogido por sus aguas, su clima, su tranquilidad y el calor de su gente, por grandes personajes ilustres de la nación como el señor presidente Laureano Gómez quien tuvo su Quinta de descanso llamada Tranquilandia.

Muestra de esta época de desarrollo fueron sus hoteles como el Hotel Venecia, Rio Negro, El Prado y El Danubio además de los balnearios sobre el Río Negro, Quebrada Negra etc.

El Ferrocarril

El 22 de febrero de 1808 el capitán de guerra de Nare (Manuel Núñez de Balboa), solicitó permiso al virrey para abrir un camino del bajo Magdalena a Caparrapi y en la parte mas ventajosa fundar una población, en consecuencia se estableció que por el río Negro se podía franquear dicho camino, para así poder salvar los peligros del Magdalena.

En 1848 el presidente Mosquera contrató con el Ingeniero Antonio Poncet los primeros estudios para la construcción de un ferrocarril de la Sabana de Bogotá al río Magdalena por la hoya del Rionegro, trazado que partiendo de la capital pasaba por Puente Grande, en el camino de occidente sobre el río Bogotá- Tres esquinas de Bermeo- Boqueron de la Vega- Tobia- Salinas (Utica)- Cambras- Río Magdalena, frente a la Dorada, con extensión de 169.16 Km.

Finalmente fue el Ingeniero Indalecio Lievano quien ejecutó la obra. Los cortes de roca en un trayecto de 10 a 12 Kilómetros por los sitios Salsipuedes- Chimbila- Pitas- Peñón Negro- La Balsa- Cambras y Colorados (donde posteriormente se construyo una represa) eran los mas difíciles, estos con un banqueo de tres metros de ancho, y en general por su solidez y pendientes y, quizás mas por su atrevido corte sobre el cauce del río Negro entre Utica y Guaduro.

Entonces se consolida así Utica como paso obligatorio para el transporte de toda la carga que finalmente se desplaza a Bogotá, además de ser una estación de recreo y descanso para el extenuante viajero¹.

¹ Velandia Roberto, Enciclopedia Histórica de Cundinamarca. 1979

Este medio de transporte contribuyó al gran desarrollo en las décadas de esplendor turístico, para que nuestro municipio fuera visitado por gran cantidad de personas que veían en él, un sitio de descanso ideal.

CAPITULO I
COMPONENTE GENERAL
DIAGNOSTICO

1. ASPECTOS FISICOS

1.1 Ubicación Geográfica

El Municipio de Utica, se localiza al Noroeste del Departamento de Cundinamarca, en la provincia del Gualiva, como se ilustra en la tabla 1, con una altura que oscila entre los 400 a 1600 m.s.n.m (**Ver Mapa 1**)

Tabla 1. Localización Geográfica

EXTREMO	NORTE	ESTE
NORTE	1.074.000	957.000
SUR	1.058.000	958.000
ESTE	1.069.000	961.000
OESTE	1.059.000	950.000

Fuente: Los Autores.

1.2 Limites Geográficos

Se encuentran determinados de una manera general así:

Norte

Se inicia a partir del punto cuyas coordenadas aproximadas son 954.000 Este y 1.073.000 Norte, en el punto de unión del río Pata y Zumbe el cual es su limite natural, además de ser el punto de encuentro entre los municipios de la Palma y Caparrapí; hasta el punto de coordenadas aproximadas 957.2000 Este, 1.073.400 Norte, en el punto de encuentro con los Municipios de la Palma y la Peña.

Sur

Limita con el Municipio de Quebradanegra, se inicia en el punto de coordenadas aproximadas 950.400 Este, 1.059.3000 Norte, en este punto están los municipios de Guaduas y Quebradanegra a lo largo de la quebrada la Papaya hasta el cruce de esta con la quebrada la Negra donde sigue su trayectoria hasta el punto denominado la Arboleda, a continuación en línea quebrada y como limite los predios pertenecientes a las veredas La Abuelita y Vigual hasta la cañada Jucual que vuelve a ser su limite natural hasta el cruce con el río Negro que continua su curso hasta la inspección de policía de Tobía punto en el cual se encuentran los municipios de Quebradanegra, Nimaima y la Peña.

Este

Limita con Caparrapí y Guaduas, con el primero a partir del punto de coordenadas aproximadas 954.000 Este y 1.073.000 Norte en el sitio donde se encuentra la unión del río Pata con el río Zumbe y donde se encuentran los municipios de la Palma y Caparrapí; a continuación sigue el curso del río Pata hasta su desembocadura en el río Negro que es el punto donde se encuentran los municipios de Caparrapí y Guaduas; posteriormente sigue en línea quebrada a lo largo de la cuchilla Hombre Parado hasta el punto de coordenadas aproximadas 950.400 Este y 1.059.300 Norte donde se encuentran los municipios de Quebradanegra y Guaduas.

Oeste

A partir del punto de coordenadas aproximadas 957.200 Este, 1.073.400 Norte en la unión del municipio de la Palma y la Peña, en línea quebrada a través de la cuchilla Guadales y el Pintado, quebradas Turtur, Terama y Galindo; Loma Guadual y Verde hasta la inspección de policía de Tobía.

1.3 Extensión

El area aproximada del municipio es de 9.233 hectáreas, correspondientes a superficie rural 9.029 hectáreas y urbana 204 hectareas.

1.4 Geología y Geomorfología

En el área del municipio de Utica se registra la presencia de formaciones geológicas pertenecientes a los periodos Cretáceo y Cuaternario².

Perteneciente al periodo Cretáceo, se encuentra la formación Cáqueza, la unidad más antigua dentro del área, está constituida por areniscas y areniscas conglomeráticas; rocas sedimentarias que derivan suelos que suelen ser de poco espesor y relativamente estériles, sobre un lecho de roca fracturada, suelos con excelente drenaje superficial y fácilmente removibles por los agentes erosivos.³

La unidad constituye una secuencia afectada por fallas y plegamientos, donde se identifican dos zonas morfodinámicas diferentes. Una de ellas esta ubicada al Nororiente y Suroriente del casco urbano de Utica, ésta presenta una secuencia de

² Champetier.1961

³ Aquilo.1984

rocas blandas como lutitas, con pendientes estructurales, que presentan fenómenos de remoción en masa localizados.

La segunda zona morfodinámica, ubicada en las laderas altas orientales de la Quebrada Negra, formada por paquetes de rocas duras en que predominan las areniscas cuarzosas, pendientes largas empinadas y valles en V, algunos de ellos estrechos y profundos como el Río Negro. Los depósitos coluviales en esta zona se encuentran recostados en equilibrio precario sobre las laderas, presentando fenómenos de remoción en masa, particularmente reptación y deslizamientos.

Villeta inferior es la segunda formación cretácea en la zona, conocida también como lutitas de la Quebrada Negra; constituida por una secuencia monótona de lutitas, blandas y deleznales; con esporádicas intercalaciones de calizas y limolitas calcáreas, así como areniscas.

La secuencia en general es predominantemente arcillosa, blanda y poco resistente a la erosión; muy tectonizada, es decir, fracturada y plegada, con un comportamiento geotectónico muy pobre en lo que hace referencia a la construcción de obras civiles.

Esta formación se hunde bajo los sedimentos Cuaternarios. La formación comprende dos zonas morfodinámicas; la franja axial de la cuenca del Quebrada Negra y los valles laterales, y la segunda que comprende las áreas de relieve mayor.

La primera formación esta afectada por fenómenos de dinámica fluvial de carácter torrencial que incluye paisajes de naturaleza tanto erosional como deposicional, siendo en la primera frecuentes los fenómenos de remoción en masa y deslizamientos.

La segunda tiene un esquema geológico muy tectonizado que genera paisajes fisiográficos abruptos, caracterizados por valles en V, estrechos y profundos, cumbres

con filos agudos y pendientes escarpados, por esta razón los procesos dinámicos más comunes son los deslizamientos, remoción en masa y socavamiento⁴.

La última formación del Cretáceo representada en la zona es la Villeta Media, compuesta por alternancia de areniscas, magras y lutitas blandas y plásticas.

Los depósitos del Cuaternario representan formas fisiográficas diferentes; que van de vegas a terrazas y abanicos, todas formas de naturaleza deposicional; que ocupan posiciones horizontales bajas o bien planos suavemente inclinados, susceptibles a inundación.

En el caso de las terrazas, sus bordes cortados abruptamente las convierten en unidades erosionables, que como las vegas, resultan vulnerables a los estragos de las crecidas de las corrientes principales.

Estos suelos por su origen a partir de depósitos aluviales y coluviales son de mayor fertilidad y vocación agrícola.

Tectónicamente el área es bastante compleja y hace parte del sector Centro y Occidental del Anticlinorio de Villeta, además presentando estructuras regionales correspondientes a fallas y otros rasgos estructurales como plegamientos de tipo Anticlinal y Sinclinal de carácter local.

Entre las fallas tenemos la de la Quebrada Negra con orientación Norte-Sur; a la que se considera responsable de gran parte de los problemas geotectónicos que afectan la vía La Magdalena-Utica, a lo largo de la cual son frecuentes los deslizamientos.

⁴ Caro. 1989.

Los esfuerzos que han originado la falla de la Fría, han produciendo una inmensa fracturación y replegamientos en las rocas, dando lugar a importantes depósitos coluviales, algunos de los cuales constituyen deslizamientos importantes como es el de Santa Bárbara.

Las Fallas de la Granja y La Manga, fracturas de cabalgamiento, representan igual riesgo dada la fracturación de las rocas a lo largo de sus trazas⁵ (**Ver Mapa 2**)

1.5 Aspecto Climatológico

El clima constituye el conjunto de condiciones de la atmósfera que caracterizan el estado o situación del tiempo atmosférico y su evolución en un lugar dado. El clima se determina por el análisis espacio tiempo de los elementos que la definen y los factores que la afectan.

Los elementos mas importantes del clima son precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros; los dos primeros son los más relevantes por cuanto permiten definir clasificar y zonificar el clima de una región dada, en tanto que los otros se presentan como atributos caracterizadores de las unidades ya definidas. Los factores del clima como; pendiente, altitud, formas del relieve, generan cambios climáticos en el ámbito local.

El clima es un factor importante puesto que es el quien ejerce una directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje. Además es uno de los elementos importantes para la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socioeconómico por su directa intervención en la utilización del suelo.

⁵ Caro y Garcia. 1989.

Para los efectos de los análisis climáticos se utiliza el método de triángulos de Thisen que tienen la propiedad de emplear datos consientes con la temperatura local en zonas determinadas donde no existen estaciones meteorológicas zonales.

En el análisis climático de Utiaca se utilizó la información de las estaciones meteorológicas del Instituto de Estudios Meteorológicos y Ambientales y de Meteorología (IDEAM a 8 estaciones meteorológicas, de estas estaciones dos contienen información meteorológica y las restantes son pluviométricas con un registro promedio de 19 años), de aquí que el Municipio tiene una temperatura media de 26 °C y por estar dentro de un bosque seco tropical no es una zona de alta pluviosidad (1.360 mm. al año).

Como consecuencia de lo anterior se determina que la torrencialidad de sus ríos y quebradas no es permanente sino de tipo ocasional y de corta duración (por los meses de mayor pluviosidad), debido a las fuertes pendientes y los procesos erosivos que son responsables de la evacuación rápida de las aguas lluvias.

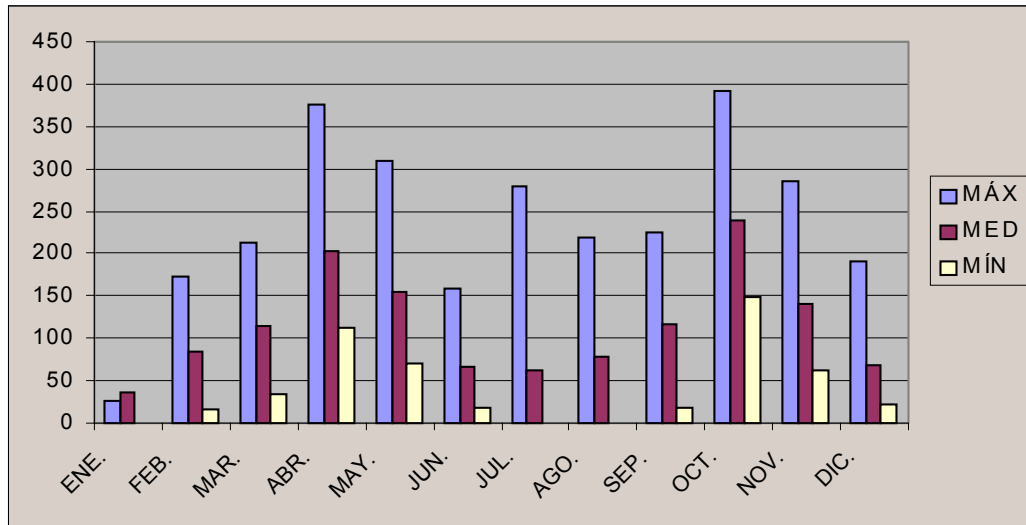
Para la caracterización de cada una de las estaciones se tuvo en cuenta las características locales, la topografía la altitud de la zona.⁶

Tabla 2. Temperaturas Mensuales °C

	<i>ENE.</i>	<i>FEB.</i>	<i>MAR.</i>	<i>ABR.</i>	<i>MAY.</i>	<i>JUN.</i>	<i>JUL.</i>	<i>AGO.</i>	<i>SEP.</i>	<i>OCT.</i>	<i>NOV.</i>	<i>DIC.</i>
<i>MED</i>	26,4	27	27,4	26,4	26,4	26,4	26	26,6	26,8	26,6	25,9	26,2
<i>MÁX</i>	35,2	35,2	35,2	35,2	35,2	35,2	35,2	35,2	35,2	35,2	35,2	35,2
<i>MÍN</i>	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5	15,5

Fuente: Anuario Estadístico de Cundinamarca. 1998.

⁶ IDEAM. Información meteorológica

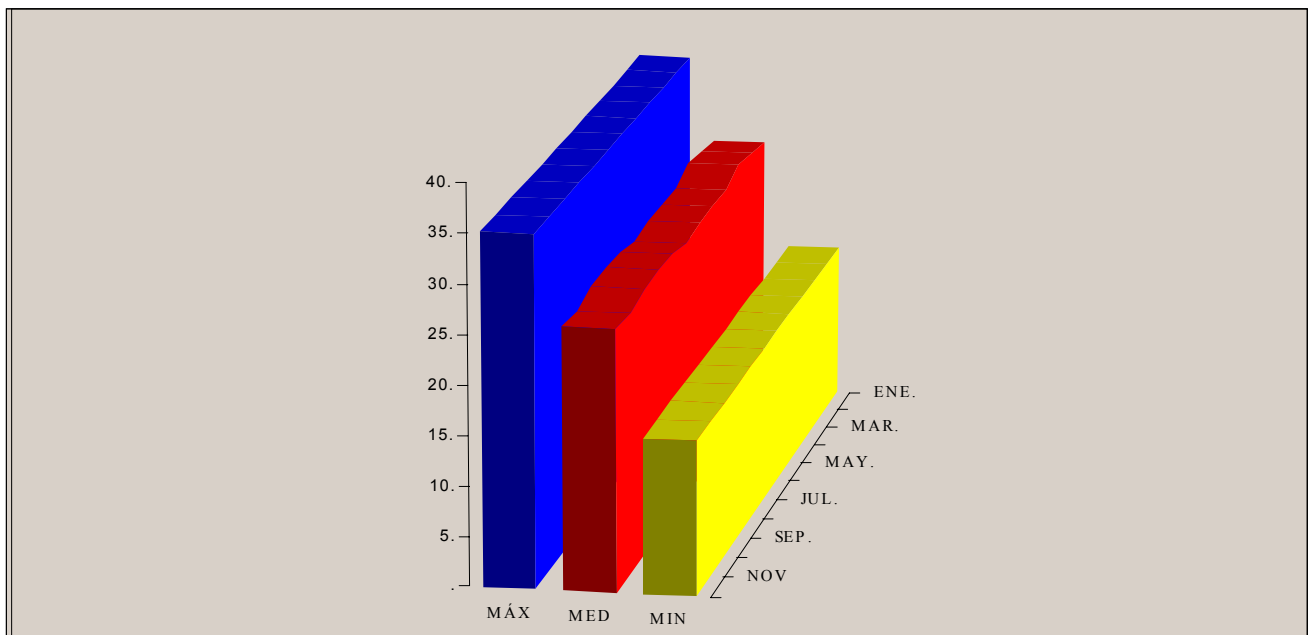


Grafica 1. Temperaturas Mensuales °C.

Tabla 3. Precipitación mensual mm.

	<i>ENE.</i>	<i>FEB.</i>	<i>MAR.</i>	<i>ABR.</i>	<i>MAY.</i>	<i>JUN.</i>	<i>JUL.</i>	<i>AGO.</i>	<i>SEP.</i>	<i>OCT.</i>	<i>NOV.</i>	<i>DIC.</i>
<i>MED</i>	35,4	84,8	113,7	201,9	155,3	66,9	62,1	77,6	116,9	238,9	141,2	67,4
<i>MÁX</i>	25,3	173,2	213,8	376	309	159	279	218,5	224	391,9	286	191
<i>MÍN</i>	0	16	34	113	70	17,1	0	0	17,1	148	62,7	21,9

Fuente: Anuario Estadístico de Cundinamarca. 1.998



Grafica 2. Precipitación Mensual en mm.

1.6 Aspecto Hidrográfico

Los cuerpos del agua que nacen y/o atraviesan el Municipio pertenecen a la cuenca media del Río Negro, precisamente el casco Urbano se ubica en la confluencia de las más importantes fuentes como son: Quebrada Negra y el Río Negro.

En general los Ríos y Quebradas son de carácter torrencial, debido especialmente a lo estrecho de los cauces, a la alta pendiente relacionado con lo quebrado del terreno, la corta longitud de su recorrido (con excepción del río Negro), a la baja amortiguación de las aguas antes de llegar a los cauces y por la alta deforestación que en general presenta el Municipio.

Con respecto a la pluviosidad se tiene que por corresponder a bosque seco tropical, esta es baja y solamente en las temporadas invernales esta contribuye a aumentar los caudales de los ríos y quebradas.

El municipio cuenta con una garantía de oferta hídrica bastante elevada ya que cuenta con un sinnúmero de nacedores y cuerpos de agua, lo cual esta representado como su principal patrimonio natural, aunque hay que tomar en cuenta que muchas de estas ya presentan deforestación lo y efectos contaminantes, principalmente la cuenca del río Negro de la cual se surte el acueducto Urbano; lo cual hace necesario tomar medidas necesarias para la conservación y recuperación de estos cuerpos para ofrecer al municipio a largo plazo la cantidad de agua suficiente para su sostenimiento y además el de los municipios circunvecinos. **(Ver Formulación.)**

Además a esta cuneca caen la mayoría de las corrientes de agua del municipio, lógicamente con las consecuencias contaminación que esto acarrea; los cuales son dados principalmente por las actividades ganaderas en todo el municipio, la minería

en las quebradas Negra y Terama, los desechos domésticos que caen en la confluencia del Río con la quebrada Negra (generados por el sector Urbano), y la falta de tratamiento de los mismos en todo el municipio en general. Dentro de las propuestas planteadas se encuentra la recuperación de caudales para que en consecuencia se tenga un mejor abastecimiento no solo de la población del municipio sino también de los que quedan aguas abajo.(**Ver Formulación**).

Asimismo se hace necesaria la recuperación desde los municipios por los cuales pasa el río además de los que le hacen aporte de caudal, ello requiere esfuerzos mancomunados donde se deben tomar en cuenta factores a nivel regional y con las entidades gubernamentales principalmente. Los mecanismos se deben desarrollar integrando los Ordenamientos Territoriales Municipales así como la intervención de la CAR y Ministerio del Medio Ambiente principalmente.

Las corrientes de agua del municipio se dividen en ocho subcuencas, que a su vez desembocan en la Cuenca media del del Río Negro (**Ver Mapa 3 y Gráfica 3**)

1.6.1 Subcuenca Quebrada Negra.

Nace en el alto El palmar entre los Municipios de Quebrada Negra y Villeta. Su cauce tiene una longitud de 17 Km, con un caudal promedio de 1,5 m³/sg y sus pendientes llegan hasta el 80% en algunos puntos. En el territorio municipal de Utica recoge aguas principalmente de las quebradas Chorrera y Agua Clara, y de gran cantidad de pequeñas Quebradas como: La Abuelita, la Jabonera, Amargosa, el Descanso, la Papaya, la Rivera y Zanja Seca. El área que cubre esta subcuenca es de 2.369.94 hectáreas, equivalente al 25.67% del total del área del municipio.

1.6.2 Subcuenca Río Patá.

El Río Patá es la frontera natural Noroccidental del Municipio, recibe aportes de gran cantidad de corrientes, siendo la más importante el Río Zumbe; además de las quebradas la Cajita, el Tigre, las Palmas, entre otras. El área que cubre es de 1.510.75 hectáreas, y corresponde al 16.36% del total del municipio.

1.6.3 Subcuenca Quebrada Terama.

Su principal afluente es la quebrada Furatena que recoge gran número de Quebradas las cuales nacen al oriente del Municipio, como son: La Platanera, Guayabal, Naranjal, Nogales, El Papayal, El Espinal. El área que cubre es de 3.288.47 hectáreas, y corresponde al 35.62% del total del municipio.

1.6.4 Subcuenca Quebrada La Cienaga

Desemboca directamente en el río Negro, aguas abajo del sector Urbano y se encuentra sobre la margen derecha de este. El área abarcada es de 570.38 hectáreas y corresponde al 6.18% del total del municipio.

1.6.5 Subcuenca Quebrada Henea

Desemboca directamente en el río Negro, aguas abajo del sector Urbano y se encuentra sobre la margen izquierda de este. El área que le corresponde es de 372.21 hectáreas, equivalente al 4.03% del total del municipio.

1.6.6 Subcuenca Quebrada Agua Puerca

También es denominada como quebrada Amarga o Amargosa. Desemboca directamente en el río Negro, aguas abajo del sector Urbano en el límite con el municipio con Guaduas y se encuentra sobre la margen izquierda de este. Su área corresponde a 505.30 hectáreas, equivalente al 5.47% del total del municipio.

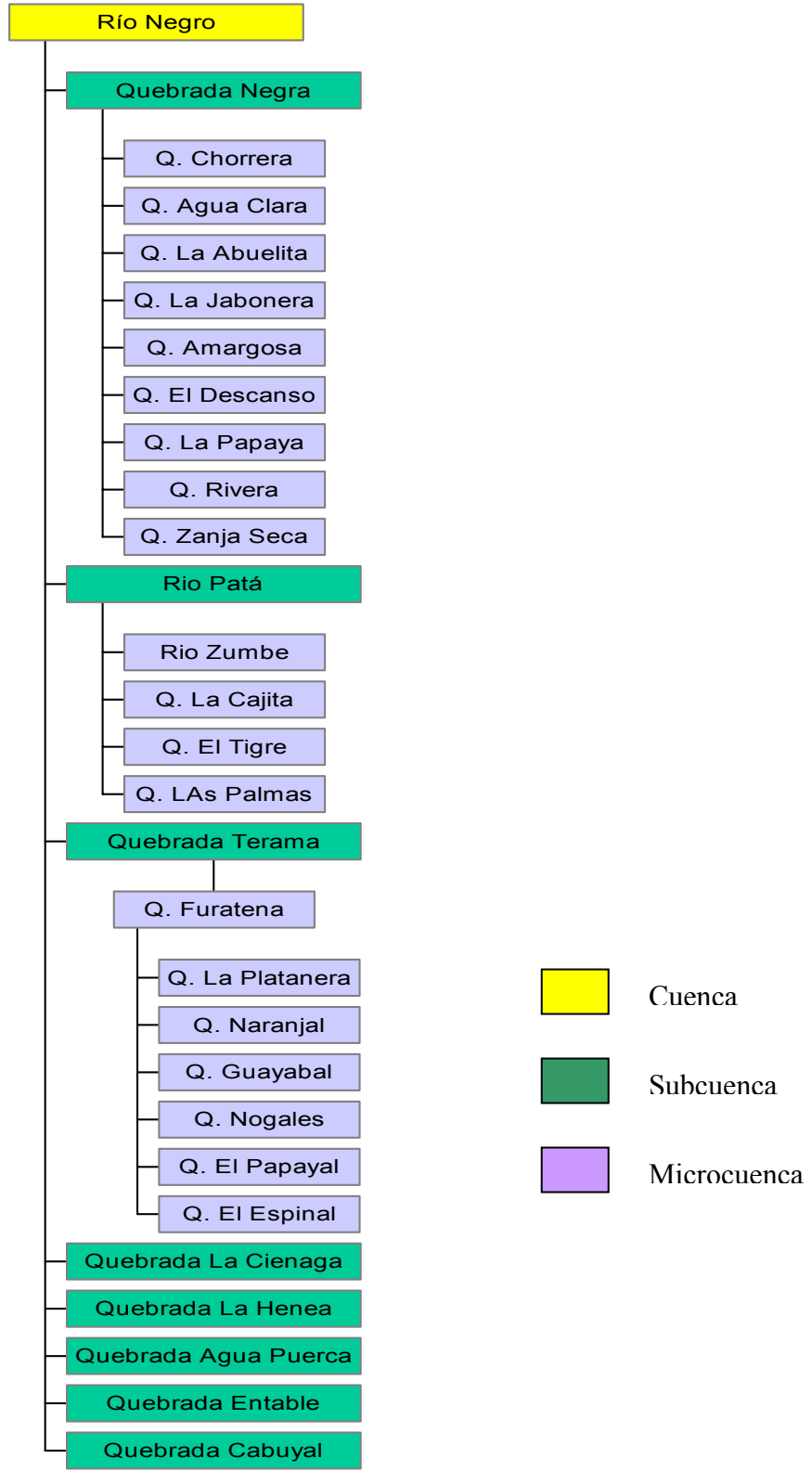
1.6.7 Subcuenca Quebrada Entable

Desemboca directamente en el río Negro en el límite con el municipio de Quebradanegra, se encuentra sobre la margen derecha de este. El área comprendida por esta subcuenca es de 298.63 hectáreas, correspondiente al 3.23% del total del municipio.

1.6.8 Subcuenca Quebrada Cabuyal

Desemboca directamente en el río Negro en el límite con el municipio de Quebradanegra, se encuentra sobre la margen derecha de este. El área comprendida por ella es de 317.32 hectáreas, y corresponde al 3.44% del área total del municipio.

En general las subcuencas hidrográficas se encuentran desprotegidas de bosque y cubierta natural, lo que genera procesos erosivos de gran consideración y magnitud, como el arrastre de sedimentos, remociones en masa, desplomes, golpes de cuchara y avalanchas. A lo anterior se adiciona los problemas de contaminación por la mala disposición de basuras y vertimiento de aguas residuales.



Grafica 3. Hidrografía del Municipio

1.7 Suelos

1.7.1 Capacidad de Uso

Los suelos del municipio se encuentran entre las categorías de uso III a VIII, en las cuales los de mayor limitación de uso son la categoría VIII.

Dentro de las categorías existen subclases agrupadas según sus limitaciones, ya sea por suelo (s), topografía (t), drenaje (h), erosión (s) o clima (c).

1.7.2 Calidad y Distribución de Suelos

En general los suelos se pueden considerar franco - arcillosos, con influencia de arenas y déficit en el nivel freático.

Los suelos se han desarrollado de materiales heterogéneos, poseen buen drenaje, la fertilidad es de baja a moderada, déficit de potasio y fósforo especialmente y son susceptibles a la erosión en algunos sectores se presentan afloramiento de piedras y rocas.

Tabla 4. Limitaciones generales y específicas de los suelos del municipio de Utica

LIMITACIONES GENERALES	LIMITACIONES ESPECÍFICAS
Erosión (e)	Hídrica Eólica
Suelos (s)	Profundidad Efectiva (cm) Fragmentos Gruesos del Suelo. Superficie con fragmentos gruesos Fertilidad Salinidad y/o alcalinidad PH Saturación de Aluminio
Clima (c)	Distribución de lluvias Temperatura

Fuente: Reglamento de Usos del suelo Rural 1.997.

Con base en los estudios del IGAC, los principales limitantes al desarrollo de las actividades agrícolas son:

1. Los altos grados de pendientes para todas las unidades de tierra.
2. El bajo contenido de fósforo y el alto carbonato de calcio en los suelos de la asociación Montaña
3. La poca profundidad efectiva y la consistencia de los suelos de la asociación Diagonal.
4. En los suelos de la asociación Cambras se presenta un bajo contenido de fósforo, así como en la asociación Lomalarga se presentan bajos valores de fósforo, potasio y capacidad de intercambio catiónico
5. Finalmente los suelos de la asociación Furatena presentan problemas de estructura, consistencia y valores de fósforo.

Un importante factor en el deterioro del suelo ha sido el mal manejo dado por las prácticas tradicionales del cultivo.

Se presenta un alto índice de deforestación, con el fin de aumentar espacio para las actividades agropecuarias, trayendo como consecuencia un aumento en el proceso erosivo y aumentando las cargas de sedimentos en las corrientes de agua.

En la tabla 5, puede verse la distribución porcentual de los suelos del municipio, con relación al tipo de suelo y su clasificación Agroecológica.

Es importante destacar las prácticas de manejo, adecuadas, a implementar en el municipio, cerca del 60% de los suelos del municipio son suelos con limitaciones para la agricultura y alto riesgo de erosión, categoría VII, recomendados para agricultura de subsistencia y ganadería extensiva, pero en lo posible se recomiendan para prácticas de silvicultura (Bosques).

Ocupan, también un porcentaje representativo los suelos de categoría VIII, el 10,2 %, los cuales son los suelos que presentan las mayores limitaciones para el uso en la agricultura, especialmente por el grado de pendiente.

Solamente el 16,7 % de los suelos del municipio, se ubican en las categorías, III y IV, los cuales son ideales para la agricultura, sin embargo en estos suelos se presenta como limitante la presencia de Selenio, así como limitaciones climatológicas. El 13% restante de los suelos están ubicados dentro de las categorías V y VI, a los que deben implementarse prácticas adecuadas de manejo.

Tabla 5. Distribución porcentual de los suelos de Útica, según tipo de suelo y clasificación Agroecológica.

ASOCIACION	TIPO DE SUELO	CLASIFICACION AGROECOLOGICA	AREA (Hectáreas)	SUPERFICIE (%)
CAMBRAS	CMa	IIIsc	792.17	8.58
	CMab		171.70	1.86
DIAGUAL	DGde	VIsc	1637.24	17.73
	DGef2	VIIesc	1157.61	12.54
	DGf3		1520.50	16.47
FURATENA	FTcd	IVsc	426.92	4.62
	FTed2	IVesc	239.17	2.59
LOMALARGA	LGef1s	VIIes	684.24	7.41
MONTAÑA	MAde	VIsc	443.56	4.80
	MAf2	VIIesc	216.06	2.33
	MAf3		1861.13	20.15
MAVE	MVef1	VIIes	41.27	0.44
MISC. ROCOSO	MR		41.43	0.48

Fuente: CAR y esta Investigación.

Las prácticas de quema y uso intensivo del suelo han originado la degradación de la capa orgánica del suelo propiciando la desestabilización de las laderas por la erosión hídrica producida por la escorrentia.

El sobrepastoreo ha producido importantes socavaciones en el terreno por el pisoteo del ganado.

El tipo de siembra en los cultivos que no manejan las curvas de nivel incrementa los grados de erosión por las altas pendientes de la mayoría de la superficie municipal.

1.8 Topografía

El municipio se encuentra en las estribaciones de la cordillera oriental donde el 70% de su relieve es montañoso y corresponde a casi todas las veredas del municipio, comparado con el 9.5% que es plano y es la planicie en la cual está localizado el casco urbano, además sus suelos están entre los 400 y 1.600 m.s.n.m., ver tabla 6.

Tabla 6. Pendientes por porcentaje de área del municipio

TIPO DE PENDIENTE	%	% AREA
PLANO A ONDULADO	0– 2	9.50
ONDULADO A QUEBRADO	12-25	20.50
QUEBRADO A MUY QUEBRADO	25-50	59.80
ESCARPADO	+ de 50	10.20
TOTAL		100.00

Fuente: Esta Investigación

1.9 Patrimonio Natural

El patrimonio Natural del municipio de Utica, se puede dividir en tres aspectos: su riqueza natural, representada en la flora, la fauna y el recurso hídrico, los cuales se

tratan en los aspectos biológicos; su clima que lo convierte en un potencial turístico y de hecho así ha acontecido en el pasado (ver componente general), y sus sitios de interés turístico, que están relacionados con los dos primeros, que en conjunto conforman el paisaje de la región. De estos los mas importantes son:

1.9.1 Pozo de Cristo

Ubicado en la vereda Terama, a donde se puede llegar por la vía Utica la Palma (Km 1). Es un cuerpo de agua de aproximadamente 300 m², rodeado de montañas muy pronunciadas y bosques naturales. Este lugar es y ha sido visitado por los turistas como zona de baño y piqueteadero.

1.9.2 Termales de la Quebrada Negra

Localizada en las veredas Abuelita, Palacio, Vigual y sector urbano del municipio. A este cuerpo de agua se accede fácilmente por la zona noroccidental del sector urbano. Las aguas termales de la quebrada Negra son conocidas por su gran ayuda curativa a las personas que sufren de enfermedades reumáticas.

1.9.2.1 Balneario La Cita, el Descanso, Puente Arteaga

Estos sitios son de gran acogida turística, localizados en la quebrada Negra en el área Urbana y son de gran valor medicinal.

1.9.3 Cascadas de la Papaya (Quebrada la Papaya)

Se encuentra localizada en la vereda Abuelita, aproximadamente a unos 8 Km. del sector urbano del municipio. Este sector está rodeado por montañas de pendientes

muy pronunciadas y es conocida por su gran atractivo paisajístico, en el cual se pueden realizar caminatas ecológicas.

1.9.4 Balneario y aguas azufradas El Peñón (Río Negro)

Se encuentra localizado en el barrio Pueblo Viejo, sector suroriental, colindando con el río Negro. Se accede fácilmente por el barrio anteriormente mencionado, éste balneario es muy conocido puesto que posee una zona para baño de unos 3.000 m². En de gran afluencia de población por su cercanía y fácil acceso.

1.9.4.1 Balnearios El Cacagual, El Espejo, El Guamito, El Puente, Cascadas El Entable

Todos localizados en el Río Negro, de fácil acceso por la línea férrea o al camino a la Granja, que ofrecen belleza en el paisaje y esparcimiento en las aguas de dicho río.

Además de las anteriores se cuenta con sitios de gran belleza y bastante atracción turística, que no han sido explotados como Cascadas de la Sanja Seca, las Cuevas del río Negro, desembocadura del río Patá (con su cambio de temperatura en sus aguas), río Zumbe en desembocadura con el río Patá.

1.9.5 Cerro o Loma de la Cruz

Ubicado en la vereda Terama. Se accede por la vía Utica - la Fría ó Utica - Chivaza (Km 1). Generalmente se realizan caminatas de aproximadamente 30 minutos, hasta llegar al mencionado cerro donde se encuentra localizada una cruz y desde allí se puede observar el valle del río Negro donde se encuentra ubicado el sector urbano del municipio. Anualmente se realiza una peregrinación el día 3 de Mayo.

1.9.5.1 La Vuelta del Consuelo

Se encuentra a 1.5 Km por la vía Utica – Villeta donde se puede contemplar la panorámica de la zona construida del municipio y que es visitada por los habitantes por el monumento a la virgen que allí existe.

1.9.6 Bienes Culturales

1.9.6.1 Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Rosario

Ubicada en el marco del parque principal del municipio a continuación de la Alcaldía municipal. Construida hace aproximadamente 100 años, consta de tres naves y una cúpula localizada sobre el atrio, en ella se puede observar una gran riqueza arquitectónica

1.9.6.2 Barrio Pueblo Viejo

Fue allí donde se fundó el municipio de Utica por los hermanos Anselmo y Calixto Gaitan, quienes fundaron un caserío llamado Salinas a mediados del siglo XIX. Este barrio se puede denominar como patrimonio arquitectónico histórico y cultural.

1.9.6.3 Hacienda El Curapo

Ubicada en la vereda Curapo, aproximadamente a 1.5 Km del sector urbano, fue allí donde vivió el presidente Manuel Murillo Toro quien le dio el nombre a la población de Utica.

1.9.6.4 Quinta Tranquilandia

Localizada en el Barrio Pueblo Viejo, la cual albergo en sus épocas de gloria al ilustre doctor Laureano Gómez, expresidente de la República.

1.9.6.5 Estación del Ferrocarril

Ubicada en el barrio la estación, patrimonio histórico de la nación, donde funcionaron las distintas dependencias del ferrocarril y albergue de turistas de paso.

1.9.6.6 Los Samanes del Municipio

Ubicados en el parque principal, Kr 5 con Cl 3, Parque de la Estación, todos con más de 100 años de historia que embellecen y enamoran al que tiene la dicha de observarlos.

1.9.6.7 Monumento de la Virgen del Carmen

Ubicada en el barrio la Estación, patrona de los conductores y ferroviarios, se hacen peregrinaciones a este lugar desde la vuelta del Consuelo aproximadamente a 1.5 Km vía a Villeta, donde existe otro monumento a la virgen del Carmen.

1.9.7 Otros atractivos

Dentro de estos se encuentra la mayoría del municipio, ya que por su situación geográfica permiten observar grandes valles y hermosas montañas que contrastan dando un gran atractivo visual.

2. ASPECTOS BIOLÓGICOS

2.1 Flora

En el Municipio, como en la cuenca del Río Negro en general, es evidente la destrucción de la vegetación natural, la cual ha dado paso principalmente a las actividades agrícolas y ganaderas.

La gran variedad de palmas permite a los habitantes tener en ellas material para la elaboración de hermosas artesanías (Palma Iraca), techos (Palmiche) y alimentos.

Tabla 7. Flora del municipio

NOMBRE COMÚN		
Cumula	Mango	Sangregao
Almendro	Mamoncillo	Salao
Payande	Tamarindo	Palmiche
Pelay	Ceiba	Escobo
Guadua	Caracoli	Matarratón
Dinde	Dormilón	Samán
Moho	Chicala	Guácimo
Palma Real	Diomate	Chitatos
Balso	Bambu	Carrapas
Lecheros	Acacios	Caimo
Nisperos	Cocos	Tablero
Jago	Cedro	Rozo
Pomarroso	Gualanday	Higueron

Fuente: Plan General de Desarrollo Municipio de Útica 1992, Concejo de Ordenamiento Territorial

Especies estas que de ser nuevamente sembradas en la zona pueden resultar de gran utilidad para las actividades económicas, cultivos y ganadería desarrolladas en el municipio, como puede observarse en los usos de algunas de ellas.

Los frutos de Samán son un buen complemento proteínico para el ganado, el cual además se beneficia con la sombra del árbol; ya que es una especie fijadora de nitrógeno también sirve para el mejoramiento de pastos y recuperación de suelos.

La madera del Sangregao se utiliza en la fabricación de palillos, palos de paleta y como leña. Se utiliza para la protección de riberas, dado que es una especie útil en el control de la erosión.

Por el alto valor proteínico de las hojas del Matarratón, esta especie se planta para la producción de forraje; se emplea como cerca viva; se utiliza como sombrío; es útil en el control de la erosión, y como fijadora de nitrógeno, apta para la recuperación de suelos.

Las hojas del Guácimo constituyen un buen forraje para el ganado a la vez que le proporcionan sombrío. Sus frutos son consumidos por bovinos y porcinos, la madera es usada como leña; y la corteza es utilizada para depurar la miel de la caña. Por otra parte es útil para el control de la erosión⁷

2.2 Fauna

La fauna es un componente muy sensible a la modificación de los ecosistemas naturales de los cuales hacen parte, por ello no es de extrañar el hecho, que ante la

⁷ Bartholomaus. 1990.

destrucción de la vegetación natural, y la modificación general del medio; sea muy poca la fauna nativa que se registre.

La región del río Negro, sostuvo una gran variedad de fauna, siendo algunos de los representantes se encuentran en la tabla 8.

Tabla 8. Fauna del Municipio

NOMBRE COMÚN	
AVES	
Gallineto (<i>Nothocercus bonapartei discrepans</i>)	Abuelita
Pato Cucharero (<i>Cancroma cochlearis</i>)	Pechiblanca
Gavilán (<i>Accipiter striatus ventralis</i>)	Tordo
Cernícalo (<i>Falco sparverius intermedius</i>)	Perico
Torcaza (<i>Columba fascista albiana</i>)	Garrapatero
Periquito (<i>Forpus conspicillatus</i>)	Girigüelo
Carpintero (<i>Melaperpes formicivorus fluviqla</i>)	Perdiz
Toche (<i>Icterus auricapillus</i>)	Canario
Azulejo (<i>Tanqara cayana cayana</i>)	Chulo o gallinazo
Cardenal	Panelero
Sota	Taponas
MAMÍFEROS	
Armadillo Común (<i>Dasyopus novemcinctus</i>)	Zorro, Carmas
Conejo Coliblanco (<i>Sylvilaqus floridanus</i>)	Fara
Guagua (<i>Agonte paca</i>)	Venado
PECES	
Bagre Rayado (<i>Pseudoplatistoma fasciatum</i>)	Sardinata
Bocachico (<i>Prochilodus reticulatus</i>)	Capaz
Dorada (<i>Bricon moorei</i>)	Mohino
Nicuro (<i>Pimelodus cladius</i>)	Pese Sapo
Puñaleta	Cucho

REPTILES	
Lagarto	Serpientes
Iguana	Camaleón

Fuente: Plan General de Desarrollo Municipio de Utica 1992, Concejo de Ordenamiento Territorial

3. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

3.1 Entorno Regional

El municipio de Utica por su ubicación en el corazón de la cuenca del Rionegro, se potencializa como un municipio al cual confluyen una serie de actividades sociales y económicas que obligatoriamente tienen alguna relación, especialmente por el aspecto de vías. En este sentido actualmente el principal aspecto de entorno regional e incluso Nacional es la nueva autopista Tobia Grande - Puerto Salgar, (ver sección vías trayecto de la autopista) que atravesará buena parte del territorio y pasará por el área urbana del municipio. Por ella se transportará un alto porcentaje de carga del país, abriendo una serie de expectativas y posibilidades de desarrollo y crecimiento económico, ya que permitirá entre otros la salida de los productos de la economía del municipio (principalmente panela maíz, frijol, ganadería etc.) hacia los diferentes lugares del país evitando la intermediación. Pero de otro lado puede llegar a desembocar en problemas especialmente ambientales si no se analiza y proyecta el ordenamiento del territorio y de las actividades que tarde o temprano se concretarán.

Las relaciones del entorno regional se pueden analizar en diferentes niveles como son: el Intermunicipal, el Provincial, el Regional y el Nacional.

Dentro de las relaciones de Utica con los municipios aledaños se tiene:

3.1.1 Con La Palma

El límite natural con este municipio está dado en su totalidad por el río Zumbe, este municipio para su economía depende en una gran parte del municipio de Utica, empezando porque es de tránsito obligatorio para la ruta del bus por esta vía (que se encuentra en un estado lamentable a pesar de ser de carácter departamental); asimismo algunas personas que habitan en las veredas del sur del municipio se dirigen a Utica para el intercambio de bienes y servicios y en algunos casos para asistir a la salud y educación en la vereda de Zumbe.

En cuanto al factor social se tiene principalmente el orden público que en este límite municipal es bastante delicado. Pero este tipo de problemática repercute no solamente en este municipio sino en general a todos los circundantes.

Los factores ambientales principalmente son los relacionados con la riqueza hídrica no solamente en este municipio sino en general de todos los circundantes, aunado a la presencia de una gran variedad de la flora y fauna también de la región en general

3.1.2 Con Caparrapi

El límite natural con este municipio está dado por el río Patá hasta la confluencia de este con el río Negro, con respecto a la economía municipal están amarrados nexos comerciales entre el campesinado principalmente en la frontera municipal, puesto que a nivel casco urbano está algo aislada por el mal estado de las vías de comunicación.

3.1.3 Con Guaduas

El límite municipal es principalmente la cuchilla Hombre Parado y el Alto el Potrero. Existe una vía que conduce a Vigual y a Santa Lucía, pero como la mayoría de las vías está en malas condiciones; la comunicación se realiza utilizando como puente la vía que conduce a Villeta y luego hacia Honda hasta Guaduas. El sistema económico está soportado en la compra de Panela, pero esto resulta poco representativo en la economía de Utica pues se utiliza como puente Villeta.

3.1.4 Con Quebradanegra

Probablemente es con el municipio que tiene mayor integración. Esta se da especialmente con el sector urbano de la Inspección de La Magdalena, pues existe un alto intercambio de bienes, servicios y labores por la cercanía (12 Km) y porque es paso obligado para llegar al sector urbano de Utica. De otra parte, la vía que los comunica se encuentra pavimentada aunque en estado regular.

El límite está dado principalmente por la quebrada la Papaya, quebrada Jucual y el Río Negro.

En el municipio de Quebradanegra se encuentra la principal zona a proteger para evitar las amenazas de catástrofes por avalancha y remoción de masa hacia el sector

Urbano de Utica. Por ello es necesario unir esfuerzos entre los dos municipios para ejecutar obras (ver proyectos) en este punto estratégico.

3.1.5 Con La Peña.

El límite geográfico natural corresponde a cuchilla Guadales y el Pintado, quebradas Turtur, Terama y Galindo; Loma Guadual y Loma Verde.

Al igual que con Caparrapi los nexos económicos son esporádicos pues las vías de comunicación están bastante defectuosas.

3.1.6 Con Nimaima

Existe nexos de tipo comercial y turístico, principalmente con la inspección de policía de Tobia, que se encuentran comunicados por vía ferrea. En este último se comercializa buena parte de la producción panelera y de otro lado recientemente se ha implementado el deporte náutico del canotaje o Rafting.

3.1.7 Con Villeta

El municipio de Utica está conectado con Villeta a través de la vía departamental pavimentada, pasando por la Inspección de la Magdalena. La principal relación con este municipio es de tipo económico, pues resulta muy fácil el transporte de la panela y su posterior comercialización con los distribuidores mayoristas. Además, Villeta es el principal centro de servicios para la población de Utica.

3.1.8 A Nivel Provincial

Si bien Villeta actualmente es el centro de provincia (Gualivá), en el futuro Utica puede llegar a restarle importancia una vez sea culminada la construcción de la Autopista Tobia Grande - Puerto Salgar. Esto es posible debido a que se dará una conectividad de las vías municipales y regionales mediante ampliación y

mejoramiento, buscando la salida de los municipios vecinos hacia la Autopista que les permita comunicarse rápidamente con la capital del país y hacia el Magdalena Medio.

3.1.9 A Nivel Nacional

Al igual que a nivel Provincial, y guardando las proporciones, tanto Útica como la región se verán favorecidas con esta importante vía que los acercará y unirá con la vasta zona del Magdalena Medio y Alto, y con la Costa Atlántica (puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena).

De otro lado, el flujo de mercancía por esta vía exige el acondicionamiento de infraestructura de servicios como bodegas, zonas de parqueos, talleres, estaciones de servicio y otros, que pueden favorecer el desarrollo económico del municipio a través de empleo, impuestos, valor agregado, etc. Así mismo, se incrementará la demanda de recursos naturales como el agua, madera, materiales de construcción que puede ir en deterioro del medio ambiente y aumento de problemas como la contaminación si no se toman los correctivos del caso.

3.2 División Político-Administrativa

El Municipio de Útica, como ya se menciono hace parte de la provincia del Gualivá, con un área de 92,33 km², representando el 7% del área de la provincia, y cerca del 0.4% del área del Departamento, esta conformado por las siguientes veredas:

1. Abuelita
2. Curapo
3. Chivaza
4. Furatena

5. Entable
6. La Fría
7. Liberia
8. Montaña
9. Naranjal
10. Palacio
11. Terama
12. Turtur
13. Vigual
14. Zumbe

3.2.1 Categoría del Municipio

Atendiendo a su población y sus recursos fiscales como indicadores de sus condiciones socioeconómicas y de acuerdo al artículo 6 de la ley 136 de 1994, el cual dispone que los municipios con población inferior a 7000 habitantes y con ingresos no superiores a 5000 salarios mínimos legales, deben pertenecer a la categoría sexta.

3.3 Demografía

Contrariamente a la tendencia de crecimiento en Colombia (País de Ciudades), el Departamento de Cundinamarca presenta una caracterización de crecimiento poblacional y urbano entorno a una sola Ciudad, fruto de la política desbalanceada de urbanización nacional que le otorgó a Santafé de Bogotá funciones dispares con la realidad de Cundinamarca, obligado a un crecimiento desproporcionado de esta y su área de influencia, afectando la dinámica de otras Ciudades en el Departamento.

Este crecimiento genera serios desequilibrios regionales, condicionando el crecimiento y desarrollo de Ciudades, especialmente, las llamadas poblaciones intermedias que se ven seriamente afectadas por el crecimiento de Santafé de Bogotá.

La Provincia del Gualivá no escapa a esta gran influencia, pues aunque en su conjunto se podría caracterizar como esencialmente rural, excepción hecha de los municipios de Villeta y Utica, en términos reales sus respectivos crecimientos poblacionales –rural y urbano- no han sido significativos, mostrando estancamiento en su estructura demográfica. En el caso de Utica este proceso se acentúa debido a los fenómenos de riesgo.

De otro lado se observa que en términos absolutos la población rural de la Provincia se ve disminuida. Fenómeno que ha dado la categoría a algunos Municipios de “Expulsores de Población”, sobre los cuales la polarización gravitacional de la Capital, es obviamente mayor.

Lo expuesto explica la conformación de dos tendencias demográficas: Una de urbanización acelerada y otra caracterizada por un despoblamiento rural constante. La primera provista de excelentes medios de comunicación que articula en un centro la gigantesca metrópoli nacional, primer centro industrial, financiero y político del país.

La segunda, poblaciones económicamente estancadas, desprovistas de sistemas de transporte eficientes, carentes de servicios sociales básicos que presentan rasgos de marcado subdesarrollo y pérdida constante de potencial demográfico, ausencia de intercambio sociales y económicos, funciones limitadas como centros de comercialización de productos agrícolas, centros receptores de flujo turístico de “fin de semana”, con servicios viales secundarios e incompletos y servicios públicos y asistenciales deficientes o inexistentes.

Todo estos condicionamientos conjugan el efecto paralizante del desarrollo estructural poblacional del Departamento de Cundinamarca, y por ende, de sus provincias, lo que le impone no sólo restricciones funcionales, sino también, son causas de deterioro: alta contaminación ambiental y deterioro físico (erosión), marginalidad urbana, alto costo de vida, baja accesibilidad a la vivienda, baja productividad, ausencia de servicios vitales, y por ende, baja calidad de vida.

3.3.1 Distribución Poblacional

La población de Utica asciende a 5374 habitantes, reportando 2637 a nivel rural y 2737 en el casco urbano. El análisis hecho en el PAM –Programa Agropecuario Municipal- por parte de la UMATA para 1998, arroja algunos aspectos en el medio rural convenientes de observar:

- El Mayor número de personas por grupo de edad corresponde a los hombres de 15 a 49 años, a causa de la migración femenina principalmente a las plantaciones de flores de la sabana de Bogotá; pues la apertura económica afectó la producción de maíz y los precios de la panela, obligando a las mujeres a colaborar económicamente.
- Se muestra una tendencia del municipio, en su población rural, a crecer hacia edades mayores de 45 años, generando un panorama desolador si se tiene en cuenta la ausencia de servicios básicos en el campo y disminución de la población económicamente activa.

- Es importante tener en cuenta el alto índice de migración que se ha venido presentando hacia la Capital y al mismo casco urbano, buscando acceder a mayor número de servicios, se calcula en un 39,18% el porcentaje de migración.⁸

⁸ Moreno y Maldonado.1994.

Tabla 9. Distribución Poblacional 1998.

POBLACION	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANO			
1-4	141	147	128	133	288	261	549
5-9	131	136	125	129	267	254	521
10-14	125	130	123	127	255	250	505
15-19	121	125	114	119	246	233	479
20-24	69	72	71	73	141	144	285
25-29	70	73	55	57	143	112	255
30-34	85	88	76	78	173	154	327
35-39	95	99	87	90	194	177	371
40-44	112	117	105	110	229	215	444
45-49	112	116	104	108	228	212	440
50-54	116	120	105	110	236	215	451
55-59	95	98	93	96	193	189	282
60-64	51	53	45	46	104	91	195
+ de 65	48	50	35	37	98	72	170
TOTAL	1371	1424	1266	1313	2795	2579	5374

Fuente: Esta investigación

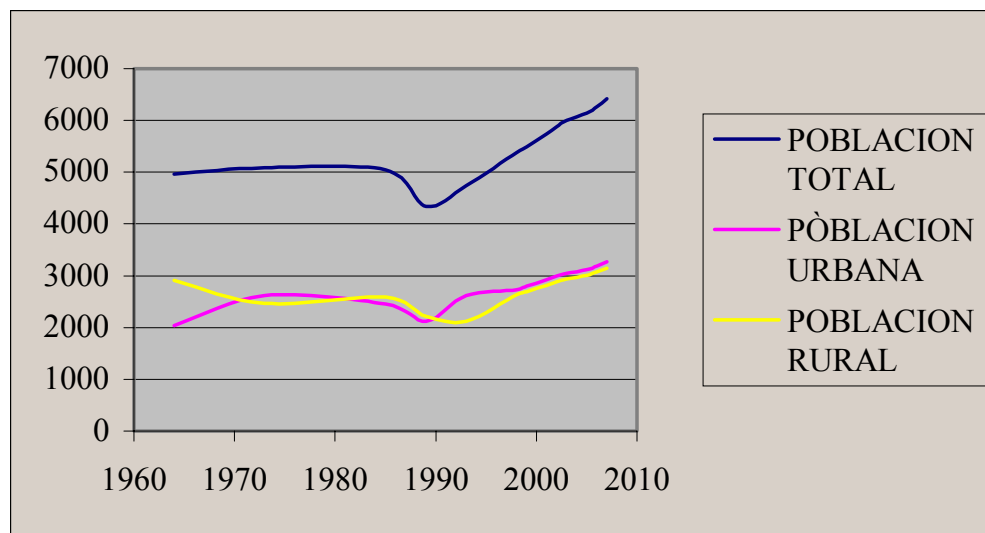
3.3.2 Proyecciones de Población

Según censo del DANE de 1993 la dinámica poblacional del Municipio es de 53.30% de participación urbana y 44.70% de participación rural.

Tabla 10. Proyecciones demográficas.

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL
1964	4959	2044	2915
1973	5093	2619	2474
1985	5043	2455	2587
1989	4336	2117	2219
1993	4734	2618	2116
1998	5374	2737	2637
1999	5494	2798	2696
2000	5617	2860	2757
2001	5743	2925	2818
2002	5872	2989	2883
2003	6001	3056	2945
2005	6135	3124	3011
2006	6272	3194	3078
2007	6412	3265	3147

Fuente: DANE y esta investigación



Grafica 4. Proyecciones de Población

3.3.3 Población con NBI

Los municipios que conforman la región del Gualivá presentan indicadores de miseria con rangos promedios (urbano + rural) del 7,8% en Albán hasta el 31,30% en Nimaima, índices mayores al Departamental que es de 11,40%.

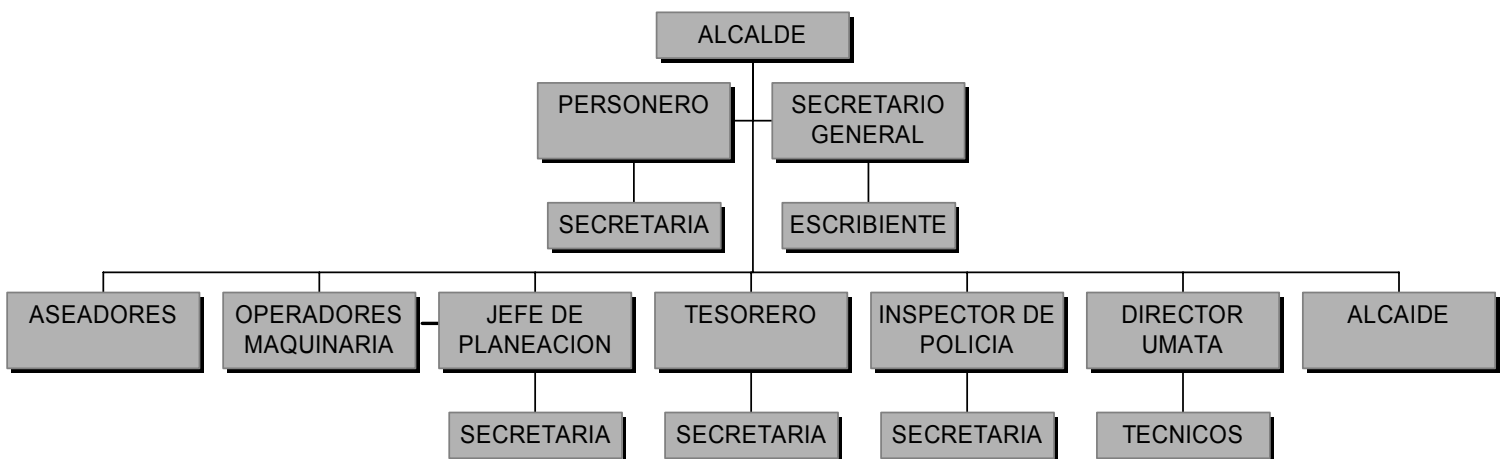
En cuanto al Municipio de Útica presenta un indicador de miseria del 27% en promedio, correspondiendo un 43,5% a la zona rural, siendo el mayor en la región.

Tabla 11. Necesidades básicas Insatisfechas

Zona	% Vivienda Inadecuada	% Servicios Inadecuados	Indicadores de NBI			% NBI Compuesto	% Miseria	Población con NBI	Población Estrato 1 y 2
			% Hacinamiento	% Inasistencia Escolar	% Alta Dependencia Económica				
Total	20.3	40.4	9.5	6.3	20.6	58.1	27	2596	3948
Urbano	8.0	7.5	7.4	3.9	18.2	30.2	9	652	
Rural	31.6	70.4	11.3	8.4	22.9	83.6	43.5	1931	

Fuente: Anuario Estadístico de Cundinamarca 1998

3.4 Estructura organizacional del Municipio



Gráfica 5 Organigrama del Municipio

3.5 Entidades Vinculadas al Municipio

3.5.1 Instituciones Gubernamentales

Evaluando el contexto general del municipio, la presencia de instituciones gubernamentales es baja.

A nivel municipal se vincula el trabajo de instituciones que atienden diferentes sectores, donde el accionar de las diferentes entidades debe ser coordinado por el municipio, evitando duplicidad de trabajos, gastos innecesarios, confusión de la población, etc.

Según la encuesta realizada, el organismo que más intervenga en las actividades productivas es la UMATA, en mas baja proporción la asociación de paneleros y la de ganaderos, además la CAR, el SENA y el ICBF.

3.5.1.1 Entidades a Nivel Nacional

- Ministerio de Comunicaciones
- Planeación Nacional
- Fondo de Inversión Social – FIS
- Universidad Nacional de Colombia
- Instituto Nacional de Adecuación de Tierras – INAT
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Banco Agrario

3.5.1.2 Entidades a Nivel Departamental

Oficiales

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- Gobernación de Cundinamarca, a través del Centro Administrativo Provincial
- Caminos Vecinales
- Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria - SINTAP.
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA.
- Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.
- Corporación Autónoma Regional - CAR.
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom.
- Instituto de Seguros Sociales – ISS
- Defensoria del Pueblo

Privadas

- EPS ARS ASFAMILIAS
- ARS UNIMEQ
- COMFENALCO
- SOLSALUD
- CONVIDA

3.5.1.3 Entidades a Nivel Regional

- Asociación de Municipios del Gualivá - ASOGUALIVA

3.5.1.4 Entidades a Nivel Municipal

- UMATA
- Asociación de paneleros

- Asoganautica
- Turisnautica
- Cabildo Verde
- Cotransutica

3.5.2 Modelo de Ocupación

El modelo de ocupación para el municipio de Utica hacia los próximos 9 años está determinado por factores como:

- Los antecedentes históricos de amenazas y riesgos sobre el sector urbano.
- Los antecedentes históricos de su actividad turística y recreacional.
- El trazo de la nueva autopista Tobia Grande - Puerto Salgar.
- La dinámica poblacional tanto del sector urbano como del sector rural que se prevé llegará a ésta región durante la construcción de la obra, como también cuando sea puesta en funcionamiento.
- La crisis del sector productivo primario, básicamente la producción panelera, de maíz y Ganadería, afectadas por las políticas gubernamentales (Neoliberales).
- El cambio de uso del suelo en el área de influencia de la autopista.

De acuerdo a lo anterior, el modelo de ocupación para el municipio es necesario realizarlo y analizarlo en dos sectores:

Para el área urbana:

Se consolidará las zonas de desarrollo urbano que están dentro del perímetro actual (sector de la Granja) por los programas de vivienda de interés social y las construcciones de particulares.

El crecimiento y desarrollo del sector de la granja estará influenciado y jalonado una vez sea culminada la pavimentación de la autopista. Por tal motivo para el desarrollo de esta zona y consolidación de las mismas, se requiere la implementación de un plan parcial que asegure el aprovechamiento eficiente del espacio y ordenamiento de las actividades que allí se realizarán.

De otro lado, por los problemas de amenazas y riesgos en los sectores ribereños del río Negro y la quebrada Negra, no se debe fomentar y propiciar la construcción de viviendas e infraestructura que quedarían expuestas a los peligros de inundación y avalanchas. Lo mismo debe acontecer en el sector del barrio Alfonso López, que si bien está en una parte alta, se encuentra en peligro de remoción y deslizamiento.

Ante la futura demanda de espacio para ciertas actividades como la construcción de la nueva infraestructura municipal y el surgimiento de otras actividades como la de servicios públicos y comerciales, entre otros las estaciones de gasolina, servitecas, talleres, que no pueden ni deben ubicarse dentro del sector urbano actual tanto por los limitantes de espacio, como por las amenazas y riesgos, es conveniente definir dentro del modelo de ocupación el sector de San Roque en la vereda Palacio como zona de futuro desarrollo institucional y comercial. Este sector se justifica por las siguientes razones:

- Topografía suave.
- Ubicación dentro de la zona de influencia de la autopista Tobia Grande - Puerto Salgar.
- Alejada de la zona de amenaza y riesgo del río Negro y la quebrada Negra.
- De fácil acceso hacia los centros poblados de Utica, Villeta, Quebradanegra, La Magdalena y La Peña.

De ésta forma se consolidaría un nuevo polo de desarrollo con posibilidades de ordenamiento no solo desde el punto de vista físico y ambiental, sino desde el punto de vista social y de las actividades económicas. Adicional a lo anterior, éste se convertiría en un punto atractivo para la inversión, concentrando allí las necesidades de desarrollo evitando la dispersión y atomización a lo largo del corredor vial.

Todo lo anterior requiere de una gestión administrativo - municipal ante entidades de carácter regional y departamental que desarrollen en forma coordinada los planes parciales correspondientes y los recursos para el desarrollo de los mismos. En este punto es importante destacar la conveniencia de que el municipio comprara dichos predios evitando así la intervención privada que conllevaría a la especulación en el valor de la tierra.

Para el área rural:

La ocupación del espacio rural y el desarrollo de actividades está muy relacionado con lo planteado para el área urbana y la influencia de la vía Panamericana. Dentro de lo previsto a corto plazo esta:

Esta vía será un proyecto regional manejado por la Gobernación de Cundinamarca, además de las vías veredales que son objeto de mejoras.

Ampliación de la red vial intermunicipal, específicamente con los municipios de la Peña, Nimaima, Caparrapi y la Palma, que buscarán integrarse y unir sus vías a la Panamericana, para lo cual se plantea la elaboración de planes conjuntos con estos municipios además de la integración no solamente a este nivel también veredal; donde estas tendrán necesariamente que contar con su respectiva adecuación y mantenimiento para así permitir el libre desplazamiento y también mejorar de manera considerable el intercambio de bienes y servicios entre unos y otros municipios. Los

usos de estas estarán condicionados según el acuerdo 016 de 1.998 de la CAR, el cual se encuentra referido en el artículo 96 del proyecto de acuerdo de Ordenamiento.

Asimismo se hace necesario definir los corredores viales como áreas aledañas a las vías, que pueden ser objeto de desarrollos al uso principal de la zona respectiva, que se localizan sobre las vías de primero y segundo orden, preferencialmente dentro del kilómetro adyacente al perímetro urbano de la cabecera municipal.

Esto es la franja paralela a las vías de primero y segundo orden, en los cuales se permiten usos complementarios de infraestructura vial así:

- Ancho de la franja: 200 metros a partir del borde de la vía.
- Calzada de desaceleración y parqueo.
- Aislamiento ambiental: 15 metros a partir del borde de la calzada de desaceleración.

Por otro lado este modelo buscará fortalecer el sector agrícola ya que gracias a fenómenos de migración, malas técnicas de producción y falta de rentabilidad en la producción entre otros factores se ha disminuido y perdido sustancialmente el poder agrícola del municipio y de la región en general.

Para esto se plantea el mejoramiento de la producción de cada una de las zonas productoras, además de la introducción de diferentes variedades que diversifiquen la producción, así como la creación de grupos de trabajo, reglamentación de áreas para incentivar el pastoreo extensivo, la creación de galpones y el fortalecimiento de el sector Panelero principal renglón en la economía del municipio.

Existirá el establecimiento de parcelas para la introducción de diferentes variedades de cultivos, implementando la agricultura biológica en los sistemas de producción y creando viveros comunitarios.

También gracias a la riqueza hídrica del municipio y encadenado con lo anterior se propone la implementación de campañas que permitan la conservación de zonas de protección y recuperación, también reglamentando las mismas para su buen uso. Para la cuenca del río Negro se debe partir inicialmente de programas locales en todos los municipios para poder encadenarlos con toda la región, principalmente por medio de plantas de tratamiento de las aguas residuales el cual es uno de los principales problemas de la contaminación de este. En el caso de la quebrada Negra esto deberá hacerse en conjunto con el municipio de Quebradanegra, de donde el manejo integral de la cuenca de la quebrada será fundamental no solo en el aspecto de riqueza hídrica sino también en la prevención de los desastres que esta pudiere causar por avalancha principalmente en el sector urbano.

3.5.2 Organización Social para la Producción y Comercialización.

Los procesos organizativos de la comunidad son escasos, falta de políticas de promoción, información de la comunidad y por falta de programas que fortalezcan institucionalmente estos procesos.

En el municipio existe una cooperativa de paneleros que ha venido perdiendo fuerza por los problemas que esta atravesando el gremio actualmente el programa de Adecuación de las Plantas Productoras de Panela de la Gobernación de Cundinamarca, ha vuelto a despertar algún interés hacia el proceso organizativo.

Pensando en negociaciones de tipo comercial y la obtención de beneficios a nivel de ingresos y precios estables es necesario pensar en más asociaciones de carácter solidario, aprovechando el tipo de agricultor que se presenta.⁹ Esta misma opción

⁹ Plan General de Desarrollo del Municipio de Útica. 1992

debe ser aplicada para la reconversión tecnológica de las plantas de beneficio, teniendo en cuenta, eso sí, que los procesos deben ser acompañados desde la base y no formularse exclusivamente en el nivel central, con el propósito de evitar los errores cometidos en el pasado.

3.5.3 Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica.

A pesar de los esfuerzos de la UMATA a partir del año 1.993 cuando fue creada, por la ausencia de programas continuos y de una política de apoyo al sector desde la misma administración municipal, los resultados han sido escasos. A excepción de un número reducido de grandes productores, que pueden pagar asistencia técnica particular y esporádica, la UMATA es la única alternativa para los demás productores.

Si se quiere insertar la producción agrícola en los mercados regionales es necesario acompañar los diferentes proyectos del sector con el fortalecimiento de la asistencia técnica, de manera constante por lo menos durante los próximos cuatro años, la participación ciudadana debe estar siempre vigente.

Es importante contemplar aspectos de manejo integrado de los cultivos ya que la tecnología a aplicar permitiría obtener mejores rendimientos, productividad y conservación de suelos. La implementación del proyecto de asistencia técnica para los productores debe contemplar los aspectos técnicos, administrativos, económicos, de mercadeo y organizacionales, sin desconocer las condiciones culturales de la comunidad y la demanda de servicios básicos por cubrir, salud, vivienda, agua y saneamiento básico, empleo, entre otros. Un proyecto en estos términos se revertirá en beneficios para los productores y en general para el municipio.

Otro factor a tener en cuenta es la poca credibilidad de las instituciones, UMATA y FEDEPANELA especialmente, al no tenerse en cuenta la comunidad en la formulación de proyectos y/o por falta de estudios económicos, ambientales y sociales, las propuestas tecnológicas no han calado en la comunidad y por el contrario han presentado problemas mayores.

3.5.4 Notaria

Existe en el municipio la Notaria Única del circuito de Útica, que se encuentra actualmente en el marco del parque central junto a la iglesia y casa cural, en esta se despacha de jueves a domingo de 8 de la mañana a 5 de la tarde en jornada continua y los lunes de 9 de la mañana a 5 de la tarde, esta fue creada con el fin de evitar que todos los tramites notariales tuvieran que ser realizados por la gente de aquí y sus alrededores en Villeta.

3.5.5 Otras Organizaciones

Dentro de las organizaciones vivas del Municipio están:

CABILDO VERDE

Organización dedicada a velar e impulsar el desarrollo del Medio Ambiente sostenible y sustentable dentro del Municipio.

ACCION COMUNAL

Es otro de los actores sociales con que cuenta Útica, a nivel Veredal existen 14, uno en cada vereda y a nivel urbano hay 4.

MADRES COMUNITARIAS

Encargadas de manejar el programa de hogares comunitarios. El ICBF asigna una partida para el sostenimiento del programa.

CRISTIANOS CATOLICOS

Orientados por la iglesia católica, impulsa Las Hijas de María, que desarrollan trabajos de costura.

CRISTIANOS PROTESTANTES

Están divididos en dos grupos motivados por la interpretación de la “Biblia”.

DEFENSA CIVIL

Es el ente oficial encargado del control permanente que se realiza sobre río Negro y quebrada Negra.

3.6 Salud

El Municipio de Útica posee un Centro de Salud, que depende del Hospital de Villeta. Dicho centro atiende un promedio de 300 a 400 pacientes mes, está ubicado en el Barrio Alfonso López, carrera 1 2-14. Cabe resaltar que dicho centro se encuentra en zona de riesgo, por desbordamiento del río.

La principal patología del Municipio está en enfermedades prevenibles como son las infecciones respiratorias agudas, la malnutrición y el dengue en ese orden de importancia. La población rural de alto riesgo, se calcula en un 38% y en la zona urbana en un 46%, motivada por los problemas ambientales generados por el Río y la Quebrada Negra. Es de destacar la alta convivencia entre animales (gatos, perros y cerdos) y pobladores.

Para atender el servicio médico y odontológico el centro de salud cuenta con la siguiente estructura administrativa:

- ◆ Un médico Director.
- ◆ Un médico de Servicio Social Obligatorio
- ◆ Una Odontóloga de Servicio Social Obligatorio
- ◆ Una bacterióloga por contrato.
- ◆ Un técnico de saneamiento ambiental.
- ◆ Una enfermera auxiliar de planta y una enfermera auxiliar para la atención del sector rural.
- ◆ Seis promotoras de salud.
- ◆ Además cuenta con un celador, servicios generales, facturadora y un conductor para la ambulancia.

3.6.1 Aspectos Estructurales

Su edificación es de una sola planta con la siguiente descripción:

*Una sala de recepción de pacientes y enfermería

*Dos consultorios médicos

*Una sala de procedimiento

*Una oficina de farmacia y facturación

*Una sala de parto, con dos camillas para partos

*Una sala de maternidad

*Un consultorio de odontología, además un cuarto para toma de radiografías, pero el equipo de rayos x actualmente se encuentra dañado.

*Un laboratorio clínico

*Una morgue: Esta ubicada aproximadamente a unos 50 metros de la zona de hospitalización y su infraestructura es buena; sin embargo, no se cuenta con toda la

dotación necesaria, la limpieza la realiza la operaria de servicios generales y la desinfección se hace con hipoclorito de sodio.

- *Una oficina de saneamiento ambiental
- *Un apartamento para el médico y el odontólogo
- *Un patio de ropas
- *Una oficina de promotoras de salud
- *Una planta eléctrica
- *Un cuarto de descanso de enfermeras
- *Tres cuartos de hospitalización con 10 camas disponibles y dos de maternidad
- *Seis baños en total
- *Dos extintores: Para apagar incendios hasta clase “c”, uno para la zona de consulta externa y área administrativa y otro para hospitalización, se encuentran cargados, bien señalizados y con impresos claros sobre su uso.
- *Un laboratorio clínico
- *Cuatro tanques de almacenamiento de agua
- *Buena iluminación y ventilación
- *Sólo hay una vía de acceso directo
- *En cuanto al aspecto sanitario, no hay un tratamiento especial para el agua que llega al Centro de Salud y es la misma que llega a todas las familias de Útica. Existe un servicio apropiado de inodoros, lavamanos, orinales y duchas separadas por sexos, en cantidad y calidad adecuadas en todas las áreas. El suministro de agua es continuo, la presión es buena, la capacidad de almacenamiento es suficiente.

3.6.2 Servicios que Ofrece

El tipo de servicio es de primer nivel.

- *Consulta externa
- *Bacteriología
- *Odontología

*Maternidad

*Planificación familiar

*Saneamiento ambiental

*Hospitalización

*Urgencias

*El porcentaje de ocupación al mes es de aproximadamente 40%.

*La consulta por áreas es: Bacteriología: 90 semanales

Médica: 700 mensuales

Odontología: 150 mensuales

3.6.3 Recursos Humanos

La dotación al personal se encuentra en regular estado. En cuanto a su protección, se cumplen con las normas mínimas de Bioseguridad y hasta el momento no se han realizado capacitaciones. No se cuenta con un programa formal de salud ocupacional, los empleados se encuentran afiliados al ARP de Colmena y el seguro social.

3.6.4 Servicio de Alimentación

No se cuenta con servicio de cocina, la alimentación para los pacientes es suministrada por los familiares con indicaciones médicas sobre higiene requerimientos nutricionales y calóricos.

3.6.5 Disposición de Residuos sólidos

Se cuenta con conexión al alcantarillado público. Existe tratamiento de residuos sólidos, previo al vertimiento sobre el alcantarillado.

3.6.6 Manejo de Residuos Sólidos

Las jeringas se colocan en guardianes¹⁰ y son destruidas en el hospital de Villeta. Se hace una clasificación de los desechos y se depositan en bolsas negras y rojas, según sean no contaminados o contaminados respectivamente, son recolectados por el camión de la basura sin separarlas de las del resto del Municipio. No se presentan emisiones atmosféricas debido a que no se cuenta con incinerador.

3.6.7 Control de Vectores

Existen programas de erradicación de vectores como el Aedes Aegypti y otros transmisores, que no se están aplicando a cabalidad por limitantes presupuestales. Se hace vacunación continua de animales domésticos para la prevención de zoonosis.

3.7 Educación

El mapa educativo oficial del municipio es de carácter mixto; el casco urbano, está conformado por un colegio, tres escuelas y un jardín infantil, a saber: Colegio Departamental Nacionalizado Manuel Murillo Toro, Concentración Departamental Manuel Murillo Toro, Concentración Alfonso López, Escuela Urbana La Unión y el Jardín Infantil Departamental.

¹⁰ Aparato para extraer la aguja de la jeringa.

En la tabla 12, indica la cobertura educativa en la zona rural. La vereda Terama en la actualidad no tiene población estudiantil, por esto se ha determinado cerrar el establecimiento educativo.

Tabla 12. Cobertura de Centros Educativos

CENTRO EDUCATIVO	ALUMNOS	EDUCADORES
URBANO		
Colegio Manuel Murillo Toro	399	14 y 2 Edu.Fisica
Escuela Manuel Murillo Toro	276	14 y 1 Edu. Fisica
Escuela Alfonso López	22	1
Escuela La Unión	34	2
Escuela Jardín Infantil	100	4
RURAL		
Escuela Zumbe	13	1
Escuela Turtur	10	1
Escuela Abuelita	65	3
Escuela Entable	22	1
Escuela Vigal	13	1
Escuela Furatena	53	3
Escuela Chivaza	17	1
Escuela La Fría	14	1
Escuela Liberia	16	1
Escuela la Montaña	16	1

Fuente: Jefe de Núcleo Educativo. 1.999

3.8 ASPECTOS CULTURALES

3.8.1 Símbolos Culturales

3.8.1.1 Escudo

Por Acuerdo del Concejo No. 10 del 7 de marzo de 1969 se le dio escudo al Municipio, “compuesto por un cóndor en la parte superior, pendiendo de sus garras la siguiente leyenda: Provinciana, Turística, Cundinamarquesa; en una franja el Palacio de la Gobernación y en otra el puente del río Negro, la torre de la iglesia, palmeras y el río. El cóndor representa para el Municipio la Libertad y autonomía

municipal y la lucha de sus hijos contra extraños y violentos opresores; el Palacio de la Gobernación representa la sede del gobierno supremo de la provincia Cundinamarquesa; el puente, recuerdo de lo que fue turísticamente Útica y obligación que tienen sus hijos de hacerla progresar”.

3.8.1.2 Bandera

“Compuesta de tres franjas superpuestas en forma triangular así: la primera roja, que significa la sangre derramada por los hijos del Municipio para defender aún con sus vidas la integridad municipal y el orden jurídico contra la ofensiva de extraños y violentos enemigos; la segunda blanca, símbolo de paz y pulcritud de sus gentes; y la tercera verde, que significa la esperanza de unidad y progreso del Municipio, color de la palma de Iraca, origen de la industria municipal, la del tejido”. También adoptada por Acuerdo del Concejo No 10 del 7 de marzo de 1969.

3.8.1.3 Himno

CORO

Canto a Útica mi pueblo.

pueblo querido, como tu no hay dos,
fundado por Calixto, Anselmo y Murillo Toro.
hoy por tu progreso lucharemos en pos.

I

Humilde ofrezco mi grano de arena,
uticense, hoy servirte ese es mi orgullo,
con corazón de estirpe guerrera,
feliz nací al ser de mi terruño.

II

El clima ardiente y tropical que tienes
es dulce néctar de tu cañaduzal,

frutos, maíz que al labriego quieres
brinda tu esfuerzo a la riqueza nacional.

III

¡Oh! Río Negro que imponente cruzas
bañando el campo de mi tierra singular,
en cuyas aguas forjé el canto a musas,
paisaje hermoso que siempre me ha de inspirar.

IV

Imagen viva de valiente raza,
ancestro puro de mis antepasados
un honor es habitar tu casa
nacer en Utica es de privilegiados

Autor: Israel Ordoñez Olaya

3.8.1.4 Lema

Al Municipio de Utica se le referencia con una de estas frases:

“Útica la ribera ensoñadora del río Negro”, “Útica la perla del Gualivá”.

3.8.2 Fiestas Tradicionales

Las ferias, fiestas y reinado municipal se celebraban entre los meses de julio y de agosto en nombre de la Virgen del Carmen. A final de año el 8 de diciembre como es tradicional el festival de luces y la novena Navideña, el 31 de diciembre el festival de los anacletos, y en enero el festival del Guarapo.

3.8.3 Deportes

El Municipio tiene representación en fútbol, microfútbol, voleibol y básquetbol, ciclismo y tejo.

3.9 Estructura Vial

El municipio se encuentra localizado a 115 Km de distancia de Bogotá D.C, comunicado a través de la autopista Medellín la cual se desvía a la altura de la cabecera municipal de Villeta con una vía terciaria intermunicipal que comunica los municipios de Villeta y Útica, continuando después hacia la Palma. También se comunica por carretera con los municipios de Caparrapi y la Peña.

3.9.1 Carretera Bogotá Medellín. Sector Tobía Grande – Puerto Salgar

En la actualidad se desarrolla el proyecto vial Tobía Grande - Puerto Salgar, el cual es de gran importancia en todos los niveles para el municipio de Utica, pues este presenta una gran prospectiva a nivel regional, departamental y nacional. Además acortara en tiempo y distancia el recorrido de Medellín y la Costa Atlántica a la capital del país.

Dentro de las especificaciones de esta se tiene un ancho de la calzada de 7 metros, cuenta con dos de ellas; y dos carriles en cada sentido en la mayor parte del recorrido; y la distancia que se recorta en tiempo corresponde a aproximadamente a dos horas.

3.9.1.1 Relación Directa de la Vía con el Sector Urbano del Municipio

Como es de conocimiento general, la vía Tobía Grande - Puerto Salgar, afectará directamente el sector urbano del municipio de Utica; debido a lo cual se plantea un tratamiento especial a la mencionada vía en su trayecto por el sector urbano de este municipio, creando retrocesos, aislamientos y un carril de baja velocidad.

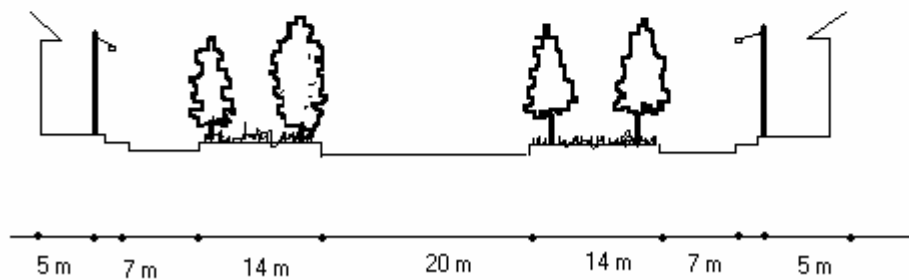


Figura 1. Perfil Vía

Cabe anotar que dejando libre el carril de la vía Tobia Grande – Puerto Salgar se crea una zona de aislamiento de 14 metros con arboles y arbustos con el fin de mitigar el impacto auditivo y visual, posteriormente se crea una vía de baja velocidad para los vehículos que han de ingresar o salir del sector urbano.

3.9.1.2 Accesos al Sector Urbano

Se pueden identificar cuatro sitios de acceso:

- **Sector la Abuelita:** Sobre la actual vía Utica – Villeta a aproximadamente 4 Km del sector urbano de Utica, donde se hace necesario construir una glorieta o un puente vehicular.

- **Sector el Descanso:** Sobre la actual vía que conduce a la vereda Vigual, aproximadamente a 800 metros del sector urbano del municipio. Se hace necesario construir una glorieta y un puente sobre la quebrada Negra.
- **Sector Las Brisas:** Sobre la vía al Barrio la Unión aproximadamente a 100 m del sector urbano
- **Sector la Granja o Barrio la Unión:** Sobre la vía que conduce a la vereda Curapo, aproximadamente a 1500 metros del sector urbano.

Es importante anotar que las vías de acceso al municipio deben ser de carácter paisajístico y deben poseer doble carril.

3.10 Comunicaciones

3.10.1 Servicio Telefónico

Telecom a través de los SAI (Servicio de Atención Indirecto), presta el servicio de telefonía urbana y de larga distancia mediante discado directo. En general este servicio satisface adecuadamente las necesidades de la comunidad urbana. Además, la cobertura en líneas telefónicas para el casco urbano es del 30%; por su parte, el servicio de telefonía rural es nulo.

Actualmente se encuentra en proceso un proyecto para dotar el municipio de aproximadamente 1.000 líneas telefónicas.

3.10.2 Radioteléfonos

Del servicio de radiotelefonía se sirve principalmente la defensa civil en su labor de vigilancia de la cuenca del río Negro y la Policía Nacional. Algunos particulares utilizan este medio de comunicación Veredal.